



AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ ROMERO**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 235492018 ENT. 4805**

EL SUSCRITO: DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 235492018 ENT. 4805**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 19 MAR 2016

DIEGO PARDO I.
Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

19 MAR 2016

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria *PL*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C,

Señor

GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ ROMERO

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.052917-9
Código Postal 0356 A 35
Línea Nat 01 8000 111 210

307.277

5B # 51B Sur - 5

Tel: 5679412 - 3015256545

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG184056525CO

: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Objeto: Requerimiento No. 235492018 - Radicado ENI. 4805 de fecha: 01/02/2018

Un cordial saludo.

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ
ROMERO

Dirección: KR 5 B 51 B SUR 5

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111841588

Fecha Pre-Admisión:

16/02/2018 11:42:33

Min. Transporte Lic. de carga 040700 del 20/05/2011
Min. TIC Res. Mensajería Express 00687 del 09/09/2010

En respuesta a su comunicación remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría de Integración Social, relacionada con el caso de la señora Susana Romero Iñá, identificada con C.C. No. 20.063.763 de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

En consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se ha constatado la participación de la persona mayor en los servicios sociales de la entidad de la siguiente manera:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 01 de agosto de 2013	Participante	Del apoyo económico tipo D, suministrado por el servicio social "Apoyos para la seguridad económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe.	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".
Desde el 01 de	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de	1099 "Envejecimiento

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
febrero de 2018		Protección	digno, activo y feliz".

Teniendo en cuenta la situación descrita en su solicitud, en el curso del mes de **Febrero** de dos mil dieciocho (**2018**) el equipo profesional del proyecto 1099 de la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe **adelantará una visita domiciliar de validación de condiciones**, con el propósito de ampliar la información acerca de las condiciones socioeconómicas y familiares de la señora **Susana Romero Traslaviña** y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Posteriormente, la Mesa Técnica de Estudio de Caso revisará el concepto técnico establecido en la visita institucional y se analizará y validará el cumplimiento de criterios de identificación y/o priorización para el servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección". Es preciso señalar que este servicio está dirigido a personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social. Se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia considera pertinente el ingreso de la persona mayor al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

De otra parte, se aclara que una vez se asigne el cupo en el Centro de Protección que corresponda, la persona mayor no continuará como participante del apoyo económico tipo D,

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas 3DQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

en razón que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales “Apoyos para la seguridad económica” y “Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección”, de conformidad con lo establecido en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Cordialmente,

MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ
Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Proyectó: Yeison Goussepe Gomez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez
Revisó Gladys T Botello T – Abogada Subdirección para la Vejez *92*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL